



Mediante este acto se notifica la resolución al interesado, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 3 de diciembre de 2009. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia del expediente n.º LEIA 2008/129. (2009084717)*

Habiéndose intentado sin resultado la notificación al interesado Olimpio de Sousa Concencao, del trámite de audiencia, dictado con fecha 20 de enero en la tramitación del expediente LEIA 2008/129, se comunica, conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, extracto del mismo, cuyo contenido es el siguiente:

“Se le comunica que, en relación con el expediente sancionador LEIA 2008/129, por infracción administrativa de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura (modificada por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre), se acuerda:

Poner de manifiesto el expediente a los interesados, o en su caso a sus representantes legales debidamente acreditados, por un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación de este documento, pudiendo efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas.

El Instructor, Fdo.: Jesús Moreno Pérez”.

Mediante este acto se notifica el presente trámite al interesado, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 3 de diciembre de 2009. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009 sobre notificación de ampliación de plazo del expediente n.º LEIA 2008/35. (2009084719)*

Habiéndose intentado sin resultado la notificación al interesado Grupo Inmobiliario Ferrocarril, S.A., de la ampliación de plazo, dictada con fecha 25 de junio de 2009, en la tramitación del expediente LEIA 2008/35, se comunica, conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59.5



y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, extracto del mismo, cuyo contenido es el siguiente:

“Acuerda ampliar en un año el plazo de notificación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores indicados a continuación:

— LEIA 2008/35.

La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, Fdo.: María A. Pérez Fernández”.

Mediante este acto se notifica el presente acuerdo de ampliación al interesado, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 3 de diciembre de 2009. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio del expediente n.º LEIA 2009/97. (2009084716)*

Habiéndose intentado sin resultado la notificación al interesado Manuel Díaz Sánchez, del acuerdo de inicio, dictado con fecha 2 de julio de 2009, en la tramitación del expediente LEIA 2009/97, se comunica, conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, extracto del mismo, cuyo contenido es el siguiente:

“Al apreciarse la comisión de una presunta infracción administrativa de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura (modificada por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre), esta Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental acuerda incoar de oficio el expediente n.º LEIA 2009/97, en el que usted aparece como interesado.

La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, Fdo.: María A. Pérez Fernández”.

Mediante este acto se notifica el presente acuerdo al interesado, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 3 de diciembre de 2009. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •